

RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

N°1298 / 18.08.2015.

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 137 /15

RECOLETA, 08 OCT 2015

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N°1298 de fecha 18.08.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en AV. ZAPADORES N°0433 EX.0443-B, ROL SII N°6080-0020.
2. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 07.10.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en AV. ZAPADORES N°0443, ROL SII N°6080-0020, de la Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

3. **RECTIFICA** el Certificado de Informaciones Previas N°1298 de fecha 18.08.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en AV. ZAPADORES N°0433 EX.0443-B, ROL SII N°6080-0020.

DONDE DICE: "(...) 0433 EX – 0443 B (...)"

DEBE DECIR: "(...) 0443 (EX. N°0443-B - N°0437).(...)"

La presente Resolución formará parte integrante del Certificado de Informaciones Previas N°1298 de fecha 18.08.2015.

4. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
5. **Entréguese** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/ALR/alr_07.10.2015

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 990901